


¿Es necesario la evaluación del riesgo de sesgo en revisiones sistemáticas de series o reportes de caso?

Is the assessment of the risk of bias necessary in systematic reviews of case series or reports?

Rafael Pichardo-Rodriguez


Universidad César Vallejo, Piura, Perú

rafael_martin1352@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-3316-4557>


Marcos Saavedra-Velasco

Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-2977-1020>


Cristhian Gonzales-Rospigliosi

Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-8827-4748>

Liz Cordova-Cueva


Universidad César Vallejo, Piura, Perú

 <https://orcid.org/0000-0001-9213-0192>

Fernando Munayco-Guillen

Universidad César Vallejo, Piura, Perú

Instituto Nacional de Oftalmología (INO), Lima, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-8035-4874>

Recepción: 11 Mayo 2024

Aprobación: 04 Julio 2024



Acceso abierto diamante

Sr. Editor:

En los últimos años, ha surgido un marcado incremento de revisiones sistemáticas (RS) de series y reportes de casos, centradas principalmente en la descripción de las manifestaciones clínicas, las respuestas terapéuticas, la evolución de enfermedades y la aparición de eventos raros con la finalidad de establecer el estado del arte y generar hipótesis para futuras investigaciones. (1-3)

Sin embargo, la evaluación del riesgo de sesgo en los reportes y series de casos es motivo de controversia, dado que esta evaluación juega un papel crucial en la metodología de las RS. A lo largo de los años, se han propuesto diversos enfoques para abordarlo, como el presentado por Hassan-Murad et al.⁽⁴⁾ en 2020, basado en una adaptación de la escala Newcastle-Ottawa. Pese a ello, aún no se ha establecido un instrumento válido y aceptado ampliamente por la comunidad científica, con una metodología práctica para garantizar su objetividad y reproducibilidad en comparación con otros instrumentos ampliamente conocidos.

Inicialmente, las RS de reportes de caso realizaban esta evaluación mediante el cumplimiento de las listas de verificación como la declaración CARE o más recientemente la lista de verificación del Joanna Briggs Institute

Notas de autor

Correspondencia: Nombre: Rafael Pichardo-Rodriguez, correo: rafaell_martin1352@hotmail.com

(5). Vinagre et al. (5) adaptaron a este último las recomendaciones de Hassan-Murad, creando una lista de verificación más completa con un sistema de puntuación adaptable a los objetivos de la revisión (tabla 1).

Tabla 1. Evaluación del riesgo de sesgo para series y reportes de caso. herramienta del Instituto Joanna Briggs (JBI) adaptado para casos de trasplante de progenitores hematopoyéticos.

1. Características demográficas del paciente
2. Historia del trasplante de progenitores hematopoyéticos
3. Condición clínica del paciente al momento de la evaluación en el reporte de caso*
4. Pruebas o métodos de diagnóstico y sus resultados*
5. Intervención(es) o procedimiento(s) de tratamiento*
6. Período de seguimiento*
7. Resultado*
8. Lecciones para llevar
PUNTAJE
Calidad Global
Puntuación en cada parámetro: Si: 1 punto; No: 0 puntos; Poco claro: 1/2 punto; No aplicable: 0 puntos
*En estos parámetros SI se le da un puntaje de 2 puntos y POCO CLARO 1 punto
Calidad Global: Alta: 13 puntos; Media: 11 - 12,5; Baja: <10,5

Consideramos que someter los reportes de caso a una evaluación del riesgo de sesgo puede resultar poco apropiado, dado que, por su naturaleza estos informes tienden a presentar un elevado riesgo de sesgo⁽²⁾. Además, al carecer de un grupo de control para comparación y representar únicamente una observación, su capacidad para establecer causalidad es nula⁽²⁾. Como se ha descrito anteriormente, un reporte de caso es la comunicación de un único evento, por lo que sería suficiente que el manuscrito proporcione toda la información relevante sobre el caso en cuestión en base al objetivo principal de la RS, ya que esta misma solo busca resumir las características clínicas y evolución de cada paciente con diagnósticos raros o tratamientos poco usuales, más no de estimar diferencias ni medidas relativas de riesgo ponderadas.

Como manera de ejemplo, supongamos que llevamos a cabo una RS destinada a evaluar la efectividad de las intervenciones para prevenir la hepatotoxicidad inducida por Imatinib. Podríamos considerar a un reporte de mayor calidad como aquel que proporcione datos confiables sobre el diagnóstico (según criterios de las guías de práctica clínica), una descripción clara de las intervenciones (nombre del medicamento, vía de administración, dosis, frecuencia) y la presentación detallada la evolución y desenlaces con su línea de tiempo.

En resumen, la evaluación del riesgo de sesgo en los reportes de casos dentro de las RS es un área en evolución que requiere una metodología rigurosa y una comprensión clara de las limitaciones de estos tipos de publicaciones. Pese a los avances, consideramos que sería poco necesario llevar a cabo un análisis de riesgo de sesgo en RS de reportes y series de caso. En el caso de implementarlo, el instrumento adaptado por Vinagre et al (5), podría ser valioso tanto para reportes de casos individuales como para series de casos, ya que permite analizar si cada caso clínico de forma individual o en conjunto dentro de las series presentan toda la información relevante para lograr el objetivo principal de la RS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Romeiser Logan L. Can a systematic review of case reports be useful? Quality matters. *Dev Med Child Neurol.* 2021;63(10):1135–1135. doi:10.1111/dmcn.14952.
2. Sampayo-Cordero M, Miguel-Huguet B, Malfettone A, Pérez-García JM, Llombart-Cussac A, Cortés J, et al. The Value of Case Reports in Systematic Reviews from Rare Diseases. The Example of Enzyme Replacement Therapy (ERT) in Patients with Mucopolysaccharidosis Type II (MPS-II). *Int J Environ Res Public Health.* 2020;17(18):6590. doi:10.3390/ijerph17186590.
3. Smith CM, Gilbert EB, Riordan PA, Helmke N, von Isenburg M, Kincaid BR, et al. COVID-19-associated psychosis: A systematic review of case reports. *Gen Hosp Psychiatry.* 2021; 73:84–100. doi: 10.1016/j.genhosppsy.2021.10.003.
4. Murad MH, Sultan S, Haffar S, Bazerbachi F. Methodological quality and synthesis of case series and case reports. *BMJ Evid Based Med.* 2018;23(2):60–3. doi:10.1136/bmjebm-2017-110853.
5. Vinagre A, Castanheira C, Messias A, Palma PJ, Ramos JC. Management of Pulp Canal Obliteration- Systematic Review of Case Reports. *Medicina (Kaunas).* 2021;57(11):1237. doi:10.3390/medicina57111237.

Información adicional

redalyc-journal-id: 3380

Enlace alternativo

<https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/5419/5802> (pdf)



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338083195009>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Rafael Pichardo-Rodriguez, Marcos Saavedra-Velasco,
Cristhian Gonzales-Rospigliosi, Liz Cordova-Cueva,
Fernando Munayco-Guillen

¿Es necesario la evaluación del riesgo de sesgo en revisiones
sistemáticas de series o reportes de caso?

Is the assessment of the risk of bias necessary in systematic
reviews of case series or reports?

Revista Médica Herediana

vol. 35, núm. 3, p. 183 - 184, 2024

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

famed.revista.medica@oficinas-upch.pe

ISSN: 1018-130X

ISSN-E: 1729-214X

DOI: <https://doi.org/10.20453/rmh.v35i3.5419>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.